**ACTA Nº 250.-** En la ciudad de Rivera a losveintiúndías del mes de Agosto de dos mil diecinueve siendo la hora 19:30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: José María Antuña, Larry Martínez, Tania Vargas, Marco A. Da Rosa Nieves, Sergio Bertiz, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Méndez, Alaides Olivera, Mabel Fajardo, Luis González, Clovis Padilla, Italo Guarisco, Ruben Turcatti, Leandro Muñoz, Flora Martínez, Fabián Chilis, Rosario Acuña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Roberto da Silva, Esteban Quiroz, Camila González, Amarasí Souza, Juan Carlos Merladett, José Ramón Montejo, Leny Rivera, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Walter Paz, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Luis A. López, Raúl Manzino, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Tania Negreyra, Mauricio Lemos, Juan Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Carlos Esteves, Graciela Leal, Antonio Fernández, Mario Escalada, Jehovanna Lembo, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Valentín Leal, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Rafael Piazze, Néstor Pochelu, Patricia López, Froilan González, Eduardo Canepa, Juan Aguirre, Ángela Queijo, Ricardo Gabriel Morales, Raúl Coitiño, Juan Pereira, Laura Buzo, Soledad Tavares, Nelson Rodríguez, Lucio Branca, y Lombardo Reyes **.- Sra. PRESIDENTE.-** Buenas noches Señores Ediles siendo la hora diecinueve y treinta y cuatro minutos damos inicio a la Sesión del día Miércoles veintiuno de Agosto de dos mil diecinueve.- Vamos a ver la MHP **.- SECRETARÍA :** Tenemos transferencia de la palabra Quien suscribe Edil José María Antuña por intermedio de la misma comunico que los minutos que me corresponden en la MHP del día de la fecha, se los transfiero en su totalidad al Señor Edil Lucio Branca ,de acuerdo al Art.18 Inc. b del Reglamento de la Junta Departamental de Rivera.- Desde ya agradezco muy atentamente José María Antuña, Edil Lista 2000.- **SRA.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el **Edil LUCIO BRANCA: S**eñor Presidente, Señores Ediles.- Hoy me refiero a un punto, que en días pasados se presentó posibles soluciones de los medicamentos de alto costo, cuando hago referencia a este tema es que me refiero a las personas que no pueden pagar dichos medicamentos. El otro día veo en las noticias que el MSP no compró medicamentos de alto costo solicitados mediante recursos de amparo, se dejó pasar los plazos y el propio Ministro, Jorge Basso, decidió no concurrir a la audiencia convocada por el Juez. A razón de esto se ocasionó muchas noticias del incumplimiento de la audiencia del Ministro, pero me llama poderosamente la atención que nadie habló de la persona que esperaba los medicamentos, cuando se decía que dinero sobraba, para los medicamentos de alto costo. Pregunto, Sra. Presidente, si fuera uno de nosotros o un familiar cercano que no recibe ese medicamento? ¿Cómo nos sentiríamos? Muy triste, verdad. Hoy volvemos a insistir con el banco de medicamentos de alto costo, el cual tiene dos puntos, como su estructura, que, uno es donde se promovería una distribución más justa de las medicinas; y el punto dos que es donde la propuesta complementa la labor gubernamental.Sería bueno exhortar al Ministro de Salud Pública a crear bancos medicamentos de alto costo, con el propósito de proteger a la población más vulnerable. La labor del banco de medicamentos es muy importante para lograr una distribución más justa, particularmente en el caso de enfermedades ,de diversos tipos de cáncer, ya que los tratamientos son muy costosos y están fuera del alcance de la población de bajos recursos. A partir de estos instrumentos, se puede lograr avances importantes en la distribución de medicamentos. Para garantizar el derecho constitucional a la salud de todos los uruguayos con estos medicamentos. Los bancos de medicamentos son una medida que complementa la tarea gubernamental para lograr una distribución adecuada, y consideró que los esfuerzos de la sociedad deben ser apoyados y promovidos en todo el territorio nacional. Los bancos de medicamentos también son programas de acopio y distribución, con la finalidad de apoyar a las personas que necesitan algún tratamiento y reducir el desperdicio de medicinas. Este tipo de bancos, y o programas generalmente son dirigidos por ONG que prestan ayuda médica o humanitaria, que reciben donaciones o apoyo de empresas del sector farmacéutico, hospitales y otras instituciones médicas. En la pasada media hora también se solicitó y se presentó como propuesta de que a los laboratorios que se le compren medicamentos se les solicite un porcentaje de donaciones de medicamentos. ¿Cómo hacer un banco de medicamentos? Banco de medicamentos da acceso a los pacientes a todos los medicamentos que requieren, tanto directamente en el tratamiento del cáncer, como el manejo de los efectos colaterales y enfermedades simultáneas. En el conocimiento de que uno de los mayores obstáculos que enfrenta un paciente es el costo, se pueden desarrollar mejores convenios con la mayor parte de los laboratorios que producen medicamentos oncológicos. Lo anterior nos permite, de acuerdo al nivel socioeconómico y necesidades de cada caso, crear condiciones para que ningún paciente deba abandonar el tratamiento por motivos económicos. Sra. Presidente, de esta MHP también quisiera agregar que detrás de cada político existe un ser humano que vive, actúa, por lo tanto, desde esta banca, le deseamos pronta recuperación al Presidente Dr. Tabaré Vásquez. Sra. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Ministro de Salud Pública, todas las Juntas Departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles, a los Diputados del Departamento, a la comisión de este Legislativo, y a la prensa en general.-Muchas Gracias.- **SRA.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el **Edil RAFAEL PIAZZE:** Sra. Presidente, en el día de hoy trataremos el tema de la Producción Ovina a nivel nacional y departamental, su competitividad, dificultades que enfrenta, perspectivas y desafíos. Nos lleva su tratamiento y análisis, en el entendido de su gran importancia como rubro de explotación agropecuaria, generadora de riquezas y de empleo, desde los orígenes de nuestra República. Hemos experimentado un descenso marcado del stock ovino desde el año 1991, con una dotación a nivel del país de 26 millones de animales, a un stock actual de 6,3 millones. Es uno de los rubros agropecuarios que genera mayores niveles de ocupación e ingresos por concepto de exportaciones, alcanzando al día de hoy el octavo lugar con 282 millones de dólares. El número de productores con actividad en el rubro ovino alcanza a 17.000 productores de un total de 44.000 con actividad exclusivamente ganadera. El número de lanares en el Departamento de Rivera ha descendido en una década de 362.000 a 250.000 animales, con una disminución importante también en el número de productores; situación que difiere del rubro vacuno que se mantiene en torno a los 670.000 animales. Este descenso en caída libre del número de productores como de animales, no obedece a problemas de rentabilidad del negocio, dado el rubro ovino es 17% superior al vacuno en términos de rentabilidad. La explicación está dada por múltiples factores que desestimulan día a día la producción ovina en nuestro país, siendo los más relevantes: el abigeato, falta de mano de obra especializada y sus altos costos de contratación, la muerte de animales por jaurías de perros y predadores salvajes, como jabalíes y zorros. A nuestro entender, esta situación se le ha ido de las manos a las autoridades y organismos competentes. En lugar de disminuir, la problemática ha ido en aumento, con graves perjuicios económicos para el sector productivo. Por la ley 18.741 se crea la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, comienza a funcionar durante el año 2016, en la que se ponen fundadas expectativas en limitar el número de perros así como su identificación. Su accionar ha sido incierto, contando con escasos recursos económicos y con muy poca aceptación de las medidas a tomar por parte de la ciudadanía. La situación real es delicada y compleja. Se contraponen las acciones. Por un lado, se incentiva la producción ovina, mediante un trabajo interinstitucional comandado por la DGDR (Dirección General de Desarrollo Rural) del MGAP con el resto de la Institucionalidad Pública Uruguaya, destinando recursos económicos y técnicos para lograr su desarrollo; y por otro, no se ha actuado con la oportunidad y firmeza en atacar las causas que atentan con la viabilidad del sector productivo analizado. Como consecuencia de esta situación, cientos de productores dejan o minimizan la producción ovina en sus establecimientos, con la consiguiente pérdida de fuentes de trabajo. Esta realidad es la que sufren los productores del Departamento de Rivera y del resto del país. Entiendo que la IDR juega un rol fundamental en la colaboración para mitigar y dar una solución al problema. Las Autoridades de nuestro Ejecutivo están en pleno conocimiento de los conceptos aquí vertidos, obran en mi conocimiento que se han intentado dar soluciones, las que han sido de poca eficacia o infructuosas. Entiendo es hora de que nuestro Legislativo Departamental obre en consecuencia, y haga su aporte con el fin de dar respuestas a cientos de productores que claman a todas voces, a quienes tienen directas responsabilidades , se les dé una explicación y solución a su problema. Por lo expuesto, considero este tema debiera ser tratado por la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio de nuestro Legislativo, quien a su vez integra la Mesa de Desarrollo Departamental; órgano asesor de las políticas públicas agropecuarias. Entendemos, de no tomarse medidas urgentes que tiendan a palear la situación descripta, la tendencia a la explotación del rubro ovino será cada día menor, con mayor desocupación y mayor despoblación de nuestra campaña. Sería una visión sesgada en no dar una solución a este problema, que sabemos es complejo; en desmedro del esfuerzo de miles de compatriotas, la mayoría pequeños productores, quienes sustentan una actividad honrosa, digna de ser respetada y considerada.-Señora Presidente solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente, a los tres Diputados del departamento, a la Prensa en general y que también se destine a la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Comercio de esta Junta.- Gracias.- **SRA.PRESIDENTE:** Gracias a usted, será como solicita .- Tiene la palabra la **Edil LAURA BUZO:** Gracias Señora Presidenta.**-**Con gran satisfacción hicimos parte hoy, aunque ya se estaba trabajando, del lanzamiento protocolar del Proyecto AFRO-FRONTERIZO, con el que se aborda de manera socio-cultural las posibilidades de desarrollo de la población afro-riverense, en un barrio emblemático como lo es el Cerro del Marco. El colectivo afro, así como otros muchos colectivos de nuestra sociedad, ven diariamente a lo largo y ancho de nuestro país, que las políticas sociales del Gobierno del Frente Amplio dan respuesta a los planteos, muchos de ellos históricos, que realiza el pueblo uruguayo. Es también en el marco de las políticas sociales y de protección de los derechos que hace días apenas, el 19 de agosto, celebramos el Día de la Trabajadora Doméstica y, para este sector, fue un día feriado "no laborable". Recordemos que se elige esa fecha, ya que fue el 19 de agosto de 2008, cuando se instala por primera vez en el Uruguay, el Grupo "21" en los Consejos de Salario. Las trabajadoras domésticas uruguayas ya tenían voz. La Ley N° 18.065, regula el trabajo doméstico desde el año 2006, hace 14 años que el Frente Amplio es gobierno y este lunes celebramos 13 años de una ley que nació de la negociación colectiva, de los consejos de salarios, de la verdadera relación que debe existir entre un gobierno y su pueblo. La ley define en su artículo primero, al trabajo doméstico como “el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más de una familia, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa”. El primer convenio colectivo alcanzado por el sector, posibilitó a las trabajadoras acceder a beneficios y derechos, como la reducción de la jornada laboral, el reconocimiento de horas extras, el acceso a un seguro por accidentes y la formalidad laboral para acceder a la jubilación. Cosas que antes estaban ligadas a las buenas intenciones de los patrones. El 27 de noviembre de 2006, fue promulgada la Ley 18.065 de Regulación del Trabajo Doméstico, por la cual se regulan las relaciones laborales y se logra la total inclusión del sector en los derechos de seguridad social. En abril de 2012, nuestro país fue el primero en ratificar el Convenio 189 de OIT sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos. Hoy, en el Uruguay, tenemos más de 70.000 empleadas domésticas amparadas en la seguridad social, de las 120.000 que hay trabajando. Un informe, que se encuentra disponible en la web del BPS, indica que en el 9% de los hogares uruguayos una persona es trabajadora doméstica, cifra que en 2006 era de 26%. Además, el 97% de esas trabajadoras lo hace con retiro. A su vez, representa el 13% del trabajo de las mujeres en el Uruguay, cifra que muestra una tendencia decreciente, puesto que se registra un aumento en la participación de la mujer en el mercado laboral en general. Hay que seguir avanzando en lo referente a la seguridad social, ya que aún tenemos un 40% de informalidad en el sector, es decir, aún tenemos 40 de cada 10 empleadas domésticas que por diversas razones no han logrado regularizar su situación. Lo hemos dicho muchas veces y seguiremos insistiendo con algo fundamental que es la "MEMORIA", recordemos que en el año 2004 el valor de la hora de trabajo doméstico era de $10,40. Y en ese mismo año el litro de leche costaba $12; hoy, y aún con mucho camino por andar, el valor de la Hora del trabajo doméstico es de $ 100,02; antes del gobierno frenteamplista una trabajadora doméstica con una hora de su trabajo no podía comprar un litro de leche, hoy puede comprar 3 litros. Hoy el salario de las empleadas domésticas es de $19.012. Estos son los logros que nos fortalecen como militantes para asegurar que así como con las trabajadoras domésticas, o la población afro, o los peones rurales, los policías, los docentes... seguiremos trabajando desde la fuerza política Frente Amplio, para que el Gobierno actúe en consecuencia de las necesidades de la gente. Deseamos que nuestras palabras pasen a la Prensa en General del Departamento.-Muchas Gracias.- **SRA.PRESIDENTE:** Gracias a usted.- Será como lo solicita.- Tiene la palabra la **Edil GRACIELA LEAL :** Presidente Junta Departamental Sra. Elizabeth Rodríguez Sres. Ediles. Solicito elevar una nota en nombre de la Junta Departamental de Rivera al Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, solidarizándonos con su quebranto de salud y deseándole que pueda salir adelante ante la adversidad, trasmitiéndole fuerza y fe. Tema de hoy grave por cierto, violencia y muertes, todos los días vemos en todos los departamentos tragedias que van destruyendo a nuestros vecinos, quiere decir que parte de nuestra sociedad está enferma, se han instrumentado todo tipo de soluciones , sin éxitos. Planteamos humildemente, evaluación de gastos. 1º) Guardias policiales es a las víctimas 24 horas , tobilleras electrónicas y los controles de las mismas, las cuales no ha dado resultado. 2) Sugiero agregar a los planes de trabajo sociales ya instalados, formar un grupo interdisciplinario compuesto con especialistas en el tema violencia, que deberá tratar al agresor y víctima por separado, desde el primer día de la denuncia recibida, al comienzo control estricto a la situación mental y si el medico así lo amerita certificando su situación, pedir al juez su detención por el tiempo que sea necesario para tratarlo. ¿Porque sugiero esto?, vemos que a los agresores no les importa nada, terminó el mundo para ellos, su vida no tiene razón de ser ante la pérdida de su compañera, ni siquiera sus hijos son elementos de fuerza para salir adelante. Conclusión evidente su mente está desequilibrada. No tiene condiciones de separar las situaciones, no buscan recursos ni ayuda ante lo que le sucede. Conclusión, están perdidos y enfermos y creen que con amenazas y violencia instalada van amedrentar a su compañera o esposa. ¿Y qué pasa? Los tiempos han cambiado la mujeres se animan a denunciar y después se desencadena todo el resto que ya conocemos. Intentemos un proyecto piloto con los denunciados hasta el momento, a ver si da resultado. No tenemos nada a perder. No estaríamos perdiendo tantas vidas como vemos hasta el día de hoy, estamos en los primeros lugares en el mundo en mujeres asesinadas. Tenemos hacer una campaña de prevención dirigida a nuestra sociedad a no tener miedo de denunciar. A pedir ayuda y a buscar las autoridades más cercanas para hacer los controles de la situación Pasen mis palabras a las autoridades competentes, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud parte de Psiquiatría y al Sr. Ministro, al INAU, al Mides, y a todos los Jefes de Policía de todos los Departamentos y a la Presidencia de la República. También quiero agregar Sra. Presidenta y Sres. Ediles, una acotación del diario El País , prensa capitalina, salió en el diario del pasado domingo del corriente , poco menos que somos los riverenses forajidos e inadecuados , sugiero a la Periodista que ni siquiera voy a dar el nombre ,que nos visite primero, que venga al departamento , y tome contacto con sus habitantes para después referirse a nuestra sociedad. Sinceramente REPUDIO TOTALMENTE su versión e invito a venir a esta Junta y que nos diga de frente todo lo que escribió de nuestro departamento. Yo soy una defensora de mi pueblo y no permito que una desconocida, que no conoce nada sobre nuestro departamento que diga las injurias que dijo realmente, que nos pasan cosas horribles sí, que nos han destrozado estas cantidad de cosas a la familias de acá de Rivera, sí, lo admito pero no todo lo que se escribió. Así que mis palabras pasen al Directorio del Diario el País y solicito la retratación de su Periodista. Gracias Presidenta.- **SRA.PRESIDENTE:** Muy bien será como usted solicita señora Edil.- Tiene la palabra el **Edil Dr. ESTABAN QUIROZ** Muchas gracias Sra. Presidente, bueno nos hemos puesto de acuerdo unos cuantos Ediles en cuanto a dejar de lado un poco las ideologías políticas y las ideas partidarias para enviarle buenos augurios al Presidente de la República por el quebranto de salud. Pero continuando, Sra. Presidente, en las últimas horas se hizo conocido un twitter, del candidato a presidente de la Republica por el F.A el Ing. Daniel Martínez, a Luis Lacalle Pou, el otro candidato a la presidencia por el Partido Nacional. En dicho twitter se confirmaba el debate entre ambos candidatos: Martínez vs. Lacalle Pou. Claramente se dejó o se dejaba excluído al otro candidato por el Partido Colorado el Ec. Ernesto Talvi. Las preguntas que surgen son varias, Sra. Presidente y señores Ediles: ¿cuál o cuáles fueron los motivos de ésta evidente exclusión? ¿Será por el gran crecimiento que ha tenido el partido colorado en los últimos 12 meses? ¿La razón radicará por qué Ernesto Talvi hace un año no era conocido en el terreno político como los demás candidatos mencionados anteriormente?, ¿estarán preocupados Martínez y Lacalle Pou por ese crecimiento de Talvi y no quieren darle más oportunidades para que el pueblo uruguayo sepa cuál es su propuesta y programa de gobierno? De cualquier manera, la respuesta de Ernesto Talvi no se hizo esperar y como un verdadero colorado, dijo que habrá debate, aunque tenga que ir a buscarlos "debajo de la cama". Esto demuestra, Sra. Presidente y señores Ediles, que cuando se tiene ideas claras, proyectos confiables, visión a futuro para mejorar éste país que está en una gran crisis, y no solamente económica, sino también social, no se les huye a los debates ni a exponer su pensamiento a la población uruguaya, aunque así lo pretendan los demás candidatos .Ernesto Talvi, expreso a la prensa: "ambos simulan que no existimos", haciendo referencia a los demás candidatos . Y yo digo: que equivocados que están ambos candidatos. El partido Colorado le pese a quien le pese, en éstas instancias electorales, está muy vivo y dando batalla. Ya no se trata como en anteriores elecciones, donde la disputa para la presidencia de la República se daba entre Blancos y Frenteamplistas. En a la actualidad la competencia por la presidencia de la República está casi en igualdad de condiciones para los tres candidatos. Tanto es así que, en el eventual ballotage o segunda vuelta, no se sabe quiénes irán al mismo, ni quien será el futuro presidente de todos los uruguayos. No nos olvidemos que quienes reinstauraron el debate en Uruguay después de 25 años fueron justamente Talvi y Andrade y Sres. Ediles, el partido Colorado está presente, realizando una formidable campaña política a nivel nacional. No solamente lo dicen las encuestas, donde le dan un notorio crecimiento del partido, sino también que lo confirman los candidatos del Partido Nacional y del F.A, por pretender dejarlo afuera del debate. Aquí no se trata de dos candidatos, sino de tres y visiblemente Talvi molesta a los demás.- En otro orden de cosas, Sra. Presidente y Sres. Ediles, no puedo dejar de hablar o mencionar y repudiar los hechos de violencia que han acaecido últimamente en nuestra ciudad, así como en ciudades vecinas como la de Artigas el pasado fin de semana, un caso de extrema violencia y que cada vez son más frecuentes. Siempre brindo mi apoyo, y lo he expresado públicamente, a las mujeres que sufren violencia doméstica, y a todas aquellas víctimas quienes de una u otra forma padecen cualquier tipo de violencia. No se trata de una lucha de mujeres contra hombres, ni de feministas contra el patriarcado, sino que el día que entendamos que se trata de una lucha de todos, para cambiar la sociedad, para educar a nuestros niños y jóvenes de que somos todos iguales y por ende gozamos de los mismos derechos, libertades y responsabilidades, ahí si podremos empezar a notar el cambio. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general.-6-Sra. Edil Camila González: Muchas gracias Sra. Presidente. -**SRA.PRESIDENTE:** Gracias Señor Edil será como usted lo solicita.- Tiene la palabra la **Edil CAMILA GONZALEZ**: Muchas gracias señora Presidenta.- Paso a dar a conocer a este Cuerpo algunos de los trabajos realizados por División Deportes, donde se consiguió el año pasado y se mantienen los objetivos en los deportes principales. El objetivo de la Intendencia Departamental es que más personas hagan actividad física, pero también esas mismas están compitiendo a nivel Departamental y Nacional, teniendo muy buenos resultados y siempre siendo destacados en las mismas. A través de proyectos, convenios y apoyos se consiguió consolidar las selecciones de Bascket, Volley, Handball, Rugby, Ciclismo. También teniendo un muy buen resultado en Remo donde antes se trabajaba solo con niños ahora se abre la posibilidad para trabajar con todas las edades en el parque Gran Bretaña. También tenemos Tenis de mesa, Patín con un gran apoyo de la federación, Boxeo; Muay Thai, Kick boxing. Y para dar un gran ejemplo de destaque en Judo tuvimos representación ni más ni menos en un campeonato Sul-brasileño donde se encontraban más de 17 escuelas de Rio Grande do Sul y Santa Catarina, donde nuestra escuela se ubica en un tercer lugar siendo de gran sorpresa por su gran nivel de toda la competencia. Lo que hace imperioso y lo que es de mayor necesidad es de enfocarse en la necesidad de Infraestructuras deportivas. Contamos con la infraestructura de Tres Cruces, pero se nos presenta que tenemos mucha infraestructura abierta como tal , por eso urge realizar convenios como con el Liceo N°1, con la brigada para poder llevar a cabo las actividades sin depender de estación ni clima. Seguimos haciendo acuerdos para contar con algunos lugares. También existen proyectos enfocados para la actividad física y la salud como ejemplo "Rivera Activa" Un programa de actividad física sistemático y gratuito, dictada en la Pista de Atletismo del Estadio Atilio Paiva Olivera. Es muy importante tener actividades como estas, ya que en Uruguay tenemos una taza muy alta de obesidad infantil posicionándonos en el 5° país de Sudamérica con esta problemática . Y esto la intendencia departamental viene siendo de gran ejemplo de promoción llegando hasta los niños y jóvenes de los barrios donde era más difícil. Cada vez hay más sendas para que se movilicen a través de bicicletas, ciclovías y aparatos de salud por toda la ciudad. También la Intendencia promueve y esta con apuestas constantes de capacitación con expositores de un gran nivel siempre buscando recursos extras presupuestales y socios estratégicos que confíen en todos los proyectos. Y para no dejar de lado ya tenemos el futbol instalado, pero se sigue apoyando y fomentando al futbol, en la actualidad en la Raca se está jugando un campeonato femenino con 12 cuadros y en Recreo uno con 11 cuadros. También contando con el apoyo que se le da para viajes y campeonatos en interior del Departamento. En fin, entendemos que la política del deporte tiene que dirigir y llevar adelante la Intendencia Departamental pero no tiene que ser la única, por eso es la primera línea de estrategia de este periodo es la relación con clubes, centros educativos, también centros superiores como ISEF (Instituto Superior de Educación Física).Sin más agregar pido que mis palabras pasen a la prensa en general.- **SRA. PRESIDENTE :** Gracias a usted Señora Edil.- Tiene la palabra el **EDIL JUAN PEREIRA** : Amparado en el Art. 39 Nal.12 presento la Moción de Orden de alterar el Orden del Día para que una vez concluidos los Informes de Comisión , se pase a considerar el Asunto IV-Anexo II de acuerdo a lo que reza el Art. 23 Inc.3º de nuestro Reglamento **SRA.PRESIDENTE:** Tenemos una moción de orden a la que tenemos que someter a votación, está a consideración quienes estén por la afirmativa del pedido del señor Edil sírvanse votar. **Negativo** (6 Votos Afirmativos en 27).- Seguimos con la Sesión. Tiene la palabra la **Edil GRACIELA LEAL .-** Simplemente señora Presidente para solicitarle a los compañeros para elevar la nota de salud al Señor Presidente en nombre de toda la Junta y no en forma particular **.-SRA. PRESIDENTE:** Si señora vamos hacer como usted solicito, el Plenario entero está apoyando eso.- Si usted quiere poner a consideración puede hacerlo pero no hay necesidad.-Tiene la palabra el **Edil GABRIEL MORALES:** Gracias Señora Presidenta.- Presidenta seguramente en los Asuntos Entrados de Última Hora se presenta la inquietud de unos vecinos , que fue presentado a través del SUNCA .Yo me voy a amparar por que inclusive están todos los vecinos acá , para no hacerlos esperar toda la Sesión , de qué se altere el Orden del Día y que pasemos a tratar este tema , que en definitiva ya hay medidas por parte de la IDR creo que habría que hacer un seguimiento con la Comisión de Obras, pero no hacemos esperar a los vecinos toda la Sesión capaz que sería muy oportuno por eso pido la alteración del Orden del Día y tratar el tema.-**SRA.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el **Edil JOSE MARIA ANTUÑA:** Gracias Señora Presidente.- Únicamente para informar que durante la Coordinación de la tarde de hoy se recibió a todas las familias las cuales que tenían el desalojo para el día de mañana y pasado y ya fue coordinado entre las tres Bancadas y con la Presidencia y el Secretario General, tomando conocimiento primero que nada de todo el hecho , y también viendo que existe una prórroga de ciento veinte días acordada por parte de los abogados de las dos partes . Y la nota del SUNCA se la derivó, y se lo está derivando en el día de hoy por qué ingresa como Asunto de Última Hora a la Comisión de Obra para que haga un seguimiento y reuniones correspondientes con la parte de Obras del ejecutivo. O sea quiero adelantar esto por qué nosotros lo que hicimos fue recibir a las familias para que no esperaran y de que este tema si bien es urgente ahora tenemos ciento veinte días para seguir trabajándolo.- Gracias, y aparte de eso, perdón, la IDR ya le había dado una solución lo que ahora dependemos es del Ministerio de Vivienda .- Gracias Señora Presidenta era sólo para aclarar.- **SRA.PRESIDENTE:** Gracias.- Mantiene la moción Señor Edil ? **EDIL GABRIEL MORALES :** Claro Señora Presidente, justamente como manejamos esa información , para que el Plenario apruebe y respalde la decisión tomada por Coordinación aunque es en definitiva la decisión que están esperando, nada más que eso. Para no esperar que ya queda el pase a la Comisión lo que trabajo Coordinación.- Nada más que eso.- **SRA. PRESIDENTE**: Repita entonces la moción.-**EDIL GABRIEL MORALES:** Alterar el Orden del Día y que el Plenario respalda la decisión tomada en Coordinación es eso nada más.- **SRA. PRESIDENTE :** Muy bien . Entonces está a consideración: UNANIMIDAD 27 Votos.- Tiene la palabra el **Edil JUAN ANTONIO PEREIRA :** Gracias Señora Presidente .-Como respetuoso que soy del juego de la democracia en la que entiendo perfectamente que las mayorías mandan acepto la decisión de este Cuerpo pasivamente , no obstante ello no puedo dejar de lamentar tal decisión por qué entiendo que es un tema de extrema sensibilidad sobre todo para aquellos que vivimos en la zona sur del departamento , y que dilatar esto por una cuestión que todos sabemos que obedece a razones estrictamente político partidarias no me parece justo. Pero así como digo, respeto y trataremos de dar la batalla en el buen sentido, desde la Comisión donde ya sabemos también que la Comisión es a fin al tenor de la nota que había sido presentada.- Muchas gracias.- **SRA.PRESIDENTE:** Gracias a Usted.- Tiene la palabra el **EDIL JOSE LUIS PEREIRA:** Señora Presidente , Compañeros Ediles.-Votamos negativo que se tratara la nota del compañero por qué creemos, de los compañeros , por qué sinceramente creo que la Comisión de Tránsito y Transporte ha venido trabajando muy bien , sabemos que son temas polémicos los que se tratan en la Comisión generalmente, para no ir más lejos , por ejemplo la Ordenanza de la obligatoriedad del uso del chaleco reflectivo que dio tanto que hablar , manifestaciones de por medio . La Comisión siempre estuvo unida y estuvo dispuesta a dar la batalla desde el ámbito legislativo, y creemos que este tema de la señalización en Avda. Italia que también ha dado tanto de que hablar , creo que sería bueno que se tratara en la Comisión para que pudiéramos recibir al señor Director y si él tiene algún Asesor en el tema de señalización que lo acompañe , si bien, yo creo en este momento, hago memoria pero creo que en la Intendencia si bien han ingresado muchos técnicos y en todas las áreas hay una gran cantidad de técnicos creo que todavía no contamos con un Ingeniero Vial. Así que por lo tanto, de igual manera yo planteo de que, y la bancada del Partido Colorado ha apoyado de que se mantenga el destino de la Comisión para que de esa manera, vuelvo a reiterar , el Señor Director con quien lo asesora pueda explicarnos en la Comisión cual fue la finalidad de ese tipo de señalización , de esa manera después la Comisión va a tomar una resolución y se la va a traer al Plenario.-Era eso Señora Presidenta.- **SRA. PRESIDENTE:** Bueno vamos a dar por suficientemente debatido este tema por qué ya se votó la negativa , vamos a pasar a los informes de Comisión ahora, ese tema va a pasar a la Comisión de Tránsito, y la Comisión de Tránsito se encargará del informe con las consideraciones que consideren , voy a redundar , con las consideraciones que consideren .-Vamos a seguir.- **SECRETARÍA:** Pasamos a la **Comisión de Higiene y** **Medio Ambiente**. **Visto:** Qué esta Comisión está trabajando en pro de elaborar una Ordenanza respecto al uso de agro tóxicos, difosatos y similares y los efectos de estos en el ser humano como así también en las especies nativas de fauna y flora y en los cursos de agua. **Resultando:** Qué como estaba previsto esta Asesora en el día de la fecha recibió en su seno al Director del CUR (Centro Universitario de Rivera ) Dr. Mario Clara acompañado por el Dr. Marco Antonio Benamú y la Magister María Ángeles Lacaba quienes quedaron de confeccionar un documento con los estudios existentes sobre el tema en cuestión , y enviarnos en el correr de la semana para seguir trabajando en ello . **Considerando:** que estuvieron presentes los ediles que integran esta Comisión, **Atento a Ello:** **Vuestra Comisión** , **Aconseja:** mantener el tema en carpeta a la espera del material que aportarán los citados profesionales para continuar trabajando en el Proyecto.- Firman : Edil Prof. Laura Buzó Secretaria , Edil Manola Brant Presidente .-**SRA PRESIDENTE**: Está a consideración el Informe quien esté por la Afirmativa sírvase votar : **Unanimidad 29 Votos.-** **SECRETARÍA :** Pasamos a la **Comisión de Tránsito y Transporte :** Informe Nº 35. **Visto:** Nota del Señor Edil Robert Costa Quevedo , que ante inquietud de vecinos de barrio Rivera Chico reitera planteamiento efectuado el día 14/08/2015 solicitando el flechamiento de la calle José María Damborearena, sugiriendo que el sentido adoptado sea de Norte a Sur . **Resultando:** Qué esta Comisión toma conocimiento del asunto en virtud de que ya se consideró este tema en Sesión Ordinaria celebrada en el año 2015 Acta Nº 9-Informe Nº 62/2015 de la Comisión de Tránsito y Transporte, **Considerando:** Que esta Asesora con el objetivo de solucionar la problemática allí existente, apoya el planteamiento del señor Edil antes citado , aconsejando flechar la vía en un solo sentido . 2) Remitir copia del Informe 62/2015 de la Comisión de Tránsito y Transporte . 3) Qué en dicha oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles qué integran de esta Comisión. Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión por unanimidad de 4 Votos, **Aconseja**: Pase a la IDR para su consideración adjuntando el Informe Nº62 /2015 de la Comisión de Tránsito y Transporte.- Firman: edil Juan Antonio Pereira Secretario Ad-Hoc e Isidro de los Santos Presidente.-**SRA.PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra el **Edil JOSE LUIS PEREIRA** Señora Presidenta cuando recibimos el planteamiento del compañero Robert Costa para ser ecuánimes en la decisión pedimos revisar las Actas del 2015 cuándo se había hecho por primera vez el planteamiento del compañero Edil, y en aquel momento la Comisión ya había apoyado dicho planteamiento en tal sentido de que se flechara la calle Damborearena de Norte a Sur. Sin embargo la Dirección de Tránsito decidió omitir uno de los estacionamientos del lado Oeste, pero lamentablemente si circulamos por esa vía de tránsito principalmente los Domingos que ocurre la feria de Cuaró allí, se puede ver que hay vehículos estacionados de los dos lados lo cual hace muy peligroso el tránsito. Por esa manera es que la Comisión apoya el planteamiento del señor Edil por segunda vez, reitera el apoyo .Era eso Señora Presidente.-**SRA.PRESIDENTE:** Muchas gracias.- Tiene la palabra el **Edil JUAN PEREIRA :** Ampliando lo que decía el colega José Luis Pereira , hace algunos instantes y justamente hablando de esa misma arteria y del impedimento de estacionar sobre una de las aceras , parece bastante incomprensible, me han transmitido que precisamente frente a un comercio recientemente o una vez que ya estaba prohibido el estacionamiento en una de las aceras se ha demarcado una línea amarilla de carga y descarga ,cosa que parece bastante incomprensible .Voy a tratar de verificarlo , la veracidad de esta información , pero no me extraña, como no me extraña tampoco que este tema este durmiendo en los cajones de la Dirección de Tránsito desde 2015, como tampoco me extrañan el hecho de cosas que han surgido de aquí de nuestra Comisión y de esta Junta Departamental no han siquiera merecido un respuesta . Como el hecho de haber pedido reiteradas veces la eliminación o el corrimiento de la senda peatonal que está ubicada en Avda. Presidente Viera en la intersección con José Batlle y Ordoñez que presenta un peligro inminente para los peatones al cruzarla. Una vez más pido que conste en el acta y en el informe si se deriva a la IDR que se reitere una vez más este tema.-Gracias.-**SRA.PRESIDENTE:** Quienes estén por la Afirmativa con el agregado del Edil Juan Antonio Pereira sírvanse votar.- **29 Votos.- SECRETARÍA:** Pasamos a la Comisión de Educación y Cultura . Informe Nº 23- **VISTO:** la propuesta efectuada por la Comisión Asesora de Cultura de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles , sobre realizar concursos anuales a nivel escolar de Afiches Temáticos, **RESULTANDO:** que la propuesta fue elevada al Consejo de Educación Inicial Primaria, la cual entendió viable dicha iniciativa ,**CONSIDERANDO:** la importancia de dicho concurso de afiches con la finalidad de transmitir a través de las diferentes temáticas a abordar en su momento , valores éticos y morales a niños y niñas, para su buena formación como individuos ,Atento a lo expuesto : **Vuestra Comisión de Educación y Cultura** , **ACONSEJA:** Apoyar dicha iniciativa .-Firman: Sr. Edil Santiago Fielitz Secretario y Sergio Bertiz Presidente.-**SRA. PRESIDENTE** : Está a consideración el informe de la Comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse votar .**Unanimidad 28 Votos.-SECRETARÍA : VISTO :** Qué el día 22 de Noviembre se conmemora el “Día del Músico Riverense”, **RESULTANDO :** Qué la Comisión de Cultura ya comienza a trabajar en dicho homenaje , aunque aún no haya sido promulgada la modificación de la Ordenanza al respecto , ya que sigue vigente la anterior ,**CONSIDERANDO**: Que en el **“*Art.8º***de dichaOrdenanza surge que para la organización de dicho homenaje se necesita la coordinación de la Dirección de Cultura y esta Comisión ,**POR TAL MOTIVO** , esta Asesora solicita que se cursen invitaciones al Director de Cultura Sr. Alex Alvez y a la Señora Lucía Rodríguez para el día Jueves 29 de Agosto a las 18 y 30.- Firman :Sr. Edil SANTIAGO FIELITZ Secretario Ad-Hoc - Sr. Edil SERGIO BERTIZ Presidente .-**SRA.PRESIDENTE :** Tiene la palabra el **Edil SERGIO BERTIZ:** Gracias Señora Presidenta . Agregar también junto con Lucía Rodríguez y Alex Alvez el Presidente de MUDER Fernando Rivas.- Simplemente eso.-**SRA.PRESIDENTE**: Está a consideración el informe con el agregado del Señor Bértiz . Quienes estén por la afirmativa sírvanse votar. **Afirmativo 27 Votos.- SECRETARÍA:** Pasamos al Anexo III dónde en el punto 7 dice Junta Electoral de Rivera y pide vehículo para el día 28 , 29 y 30, pero hoy en comunicación telefónica dejaron sin efecto este pedido y mañana van a entrar por escrito diciendo que no van a usar los vehículos de la Junta. **SRA.PRESIDENTE:** Así que no lo vamos a poner a consideración , solo se hace lectura nada más .- **SECRETARÍA:** Después tenemos CNE Señora Presidente de la Junta Departamental .Comunicado . En virtud de realizarse el 36º Congreso Nacional y la 17ª Asamblea Anual se comunica a todos los asociados que el costo de inscripción será de mil pesos. El plazo para el e pago por parte de las Juntas Departamentales será hasta el día Viernes 30 de Agosto . Por Giro Caja de Ahorro y está el número de la cuenta del CNE.-Firman: Daniel Chiesa Curbelo Secretario y Edil Sergio Pereira Presidente.-**SRA.PRESIDENTE:** Es a conocimiento nomás. Les quiero informar que en la Coordinación hoy solicitamos a los Coordinadores tengan a bien informarnos a más tardar el Jueves 29 la lista de los que van a estar participando del Congreso. Los que tengan para solicitar licencia, una fotocopia de la cédula además de la licencia. Entonces vamos a solicitar colaboración por las reservas que se han hecho y todo lo demás y el transporte para coordinar bien. Muchas Gracias.-Siendo las 20 y 23 se da por terminada la Sesión .- Muchas Gracias .---

 B.P